



INFORME TECNICO N° 038-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP

PROCEDIMIENTO DE:

DONACION - SUSTENTO: (6.2.7 Directiva N°003-2013/SBN)



I. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Municipalidad Distrital de Ate
UBICACIÓN DE LA ENTIDAD	Carretera Central Km. 7.500

II. DOCUMENTACION DE BAJA QUE SE ADJUNTA

- Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°0167-2018-MDA/GAF

III. DOCUMENTACION DE DONACION QUE SE ADJUNTA

- 2.1 Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 0391-2018-MDA/GAF
- 2.2 Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 0392-2018-MDA/GAF
- 2.3 Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 0393-2018-MDA/GAF

IV. DOCUMENTACION DE DONACION QUE SE ADJUNTA

- 3.1 Listado de los 347 Bienes Muebles-RAEE con sus respectivos detalles técnicos Para el Procedimiento de Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Calificados como RAEE.



BASE LEGAL

- 4.1 Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- 4.2 Ley N° 29151 Ley General del Sistema nacional de Bienes Estatales
- 4.3 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley 29151 "Ley del Sistema Nacional de Bienes Nacionales" y modificatorias.
- 4.4 Ley N° 27314 y su Reglamento aprobado mediante Decreto supremo N° 057-2004-PCM "Ley General de Residuos Sólidos".
- 4.5 Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
- 4.6 Directiva N° 003-2013/SBN aprobado con Resolución N° 027-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos Eléctricos y Electrónicos-RAEE".
- 4.7 Resolución N° 046-2015/SBN que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales".
- 4.8 Ordenanza N° 420-MDA, "Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Ate" y sus modificatorias



V. ANTECEDENTES

V.I Mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° **0391-2018-MDA/GAF**, de fecha 04 de Setiembre del año 2018.

Artículo 1°.- RESUELVE APROBAR la Baja por la **CAUSAL de RAEE** de Sesenta y Nueve (69) Bienes muebles en estado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, cuyo Valor Neto asciende a S/ 33,193.09 soles (Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Tres con 09/100 soles).

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Contabilidad y a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales en coordinación con el área de Control Patrimonial, realicen la **EXTRACION CONTABLE Y PATRI PATRIMONIALES**

Artículo 3°.- REMITIR a la **SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES – SBN**, la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° **0391-2018-MDA/GAF**, de fecha 04 de Setiembre del año 2018. Con el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAFSGPSG-CP

Artículo 4°.- ENCARGAR,EL CUMPLIMIENTO a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, a la Sub Gerencia de Contabilidad, y demás áreas pertinentes y **SU PUBLICACION** a la Gerencia de Tecnologías de la Información en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

V.II Mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° **0392-2018-MDA/GAF**, de fecha 04 de Setiembre del año 2018.

Artículo 1°.- RESUELVE APROBAR la Baja por la **CAUSAL de RAEE** de Cinco (5) Bienes muebles en estado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, cuyo Valor Neto asciende a S/ 33,367.24 soles (Treinta y Tres Mil Trescientos Sesenta y siete con 24/100 soles)

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Contabilidad y a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales en coordinación con el área de Control Patrimonial, realicen la **EXTRACION CONTABLE Y PATRIMONIALES**

Artículo 3°.- REMITIR a la **SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES –SBN**, la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° **0392-2018-MDA/GAF**, de fecha 04 de Setiembre del año 2018. Con el Informe Técnico N° 031-2018-MDA/GAFSGPSG-CP.

Artículo 4°.- ENCARGAR,EL CUMPLIMIENTO a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, a la Sub Gerencia de Contabilidad, y demás áreas pertinentes y **SU PUBLICACION** a la Gerencia de Tecnologías de la Información en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

V.III Mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° **0393-2018-MDA/GAF**, de fecha 04 de Setiembre del año 2018.

Artículo 1°.- RESUELVE APROBAR la Baja por la **CAUSAL de RAEE** de





Doscientos setenta y tres (273) Bienes muebles en estado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, cuyo Valor Neto asciende a S/ 58,043.19 soles (Cincuenta y Ocho Mil Cuarenta y Tres con 19/100 soles)

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Contabilidad y a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales en coordinación con el área de Control Patrimonial, realicen la **EXTRACION CONTABLE Y PATRIMONIALES**

Artículo 3º.- REMITIR a la **SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES -SBN**, la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 0393-2018-MDA/GAF, de fecha 04 de Setiembre del año 2018. Con el Informe Técnico N° 025-2018-MDA/GAFSGPSG-CP

Artículo 4º.- ENCARGAR,EL CUMPLIMIENTO a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, a la Sub Gerencia de Contabilidad, y demás áreas pertinentes y **SU PUBLICACION** a la Gerencia de Tecnologías de la Información en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

V.IV Con Memorándum N° 4424, 4413 y 4419-2018-MDA/GAF de fecha 10 de Setiembre del año 2018, la Gerencia de Administración y Finanzas. Corren traslados de las Resoluciones Gerenciales N° 0391, 0392 y 0393-2018-MDA/GAF y sus anexos respectivos para dar cumplimientos a los Artículos 1º, 2º, 3º y 4º de dichas Resoluciones Gerenciales.

VI. DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES:

La Denominación y características de los Trecientos Cuarenta y Siete (347) Bienes muebles (**Código Patrimonial, Estado de conservación, Cuenta contable, Causal de baja, Valor de Adquisición, entre otros**) propuestos para disposición final como **DONACION** se encuentra descritas en los anexos "A" Como "Relación de Bienes Muebles dados de Baja como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", que forma parte integrante del presente informe. (Numeral 6.1.4 de la Directiva N° 003-2013/SBN)

VII. ANALISIS:

- 7.1 Del análisis de la documentación que contiene y sustenta el presente Informe Técnico, los Trecientos Cuarenta y Siete (347) Bienes Muebles dados de Baja, identificados, clasificados, calificados y acopiados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, requieren ser donados a empresas autorizadas como: EP-RS o EC-RS, de conformidad a los dispuesto en la **Directiva N° 003-2013/SBN, Numeral 6.2.1** con la finalidad de que sean procesados de manera responsable, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos sean correctamente tratados y dispuestos a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población en general.
- 7.2 El Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM "Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos", en el numeral del anexo 1, define a los Aparatos





Eléctricos y Electrónicos (AEE) como aparatos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, así como los dispositivos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes y campos; de igual forma el literal n) del numeral 5.1 define a los Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), como aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil u obsolescencia y que se convierten en residuos.

- 7.3 El numeral 6.2.1 de la Directiva N° 003-2013/SBN define la donación de los Bienes Muebles calificados como RAEE, como el acto de disposición mediante el cual la entidad dispone transferirlos gratuitamente a favor de las EP-RC o EC-RS registrados ante DIGESA o DIRESA.
- 7.4 Corresponde a la Municipalidad Distrital de Ate, como entidad del Sector Público Nacional, generadora de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE cumplir con las políticas de estado, a fin de prevenir impactos negativos al medio ambiente y asegurar la protección de la salud de la población, por lo que se encuentra obligado realizar la Disposición Final de los Trecientos Cuarenta y Siete (347) Bienes muebles dados de Baja calificados como RAEE, mediante DONACION a favor de EP-RS o EC-RS. Debidamente autorizado por DIGESA o DIRESA, que asegure el eficaz manejo de los mismos ejecutando los planes y tratamientos en forma adecuada en concordancia con la normatividad vigente de los procedimientos regulados por la Superintendencia Nacional de bienes estatales y el Ministerio del medio Ambiente.



VIII. EVALUACIÓN.-

- 8.1 De la evaluación del análisis los Bienes muebles del presente informe al tener la condición de estado "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" **RAEE**, **NO** permite ser utilizado por las Instituciones Educativas de los sectores de Extrema pobreza, por contener sustancias toxicas y su reparación es onerosa.

IX. OBSERVACION O COMENTARIOS.-

- 9.1 La Gerencia de Administración y Finanzas tiene un plazo no mayor a 15 días hábiles de haber recibido el expediente administrativo y, de encontrarlo conforme, emite la resolución aprobando la donación de los bienes muebles en calidad de RAEE a favor de los Operadores EP-RS o EC-RS (Directiva N°003-2013/SBN, Numeral 6.2.12).
- 9.2 La Resolución que apruebe la Donación de los Bienes muebles calificados como RAEE, será notificado a Órgano de Control Institucional en un plazo no menor de tres (03) días hábiles previos al acto de entrega, recepción de los bienes muebles materia de la donación a fin de que un representante participe en calidad de veedor. Cabe indicar que los actos se llevaran a cabo aun en ausencia del veedor. (Directiva N° 003-2013/SBN, 6.4.1).
- 9.3 En el supuesto que varias empresas manifiesten su interés en ser donatarios de bienes muebles calificados como RAEE, se donara los bienes muebles a la empresa que contesto por escrito en primer lugar (Directiva N° 003-2013/SBN, Numeral 6.2.10)



X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

10.1 De lo expuesto en los numerales precedentes, se concluye que la Municipalidad Distrital de Ate, cuenta con Trecientos Cuarenta y Siete (347) Bienes muebles dados de baja por la Causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos" - RAEE, mediante Resoluciones Gerenciales N° 0391, 0392 y 0393-2018-MDA/GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas. Los Bienes se encuentran clasificados y apilados en el depósito de Control Patrimonial ubicado en la Urb. Los Portales de Javier Prado Mza. LL Lote 06 Calle Siena Distrito de Ate. Por lo que la disposición final de Donación debe ser aprobada a favor de EPS-RS o EC-RS debidamente autorizadas, que manifieste por escrito su interés en la donación, de acuerdo a la Directiva N° 003-2013/SBN y el decreto supremo N° 001-2012-MINAM.

Por lo que se recomienda la transferencia en la modalidad de V donación de los Trecientos Cuarenta y Siete (347) bienes muebles dados de baja calificados como Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, descrita en los anexos que se adjunta.

Por tanto, se corre traslado el presente Informe Técnico y sus anexos SUSTENTANDO LA DONACION (6.2.9 Directiva N° 003-2013/SBN) a la Gerencia de Tecnología de la Información para que realice la publicación en la página Web de la Municipalidad Distrital de Ate.

Así mismo se adjunta el **COMUNICADO** para ser publicado en la página Web de la Municipalidad Distrital de Ate. Donde se comunicara por este medio a las empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo RAEE, a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles (6.2.8 Directiva N° 003-2013/SBN).

Concluida la etapa de Publicación, comunicación, recepción y evaluación, el expediente administrativo conteniendo toda la documentación exigida por la normatividad vigente, será remitido a la Gerencia de Administración y Finanzas, recomendando la aprobación de la donación a favor del Operador RAEE que resulte favorecido.

Atentamente.

Ate, 17 de Setiembre del año 2018.

Sr. Máximo A. Munares Aguirre
(e) Control Patrimonial





Municipalidad Distrital de Ate

Gerencia de Administración y Finanzas

SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

COMUNICADO

DISPOSICION FINAL

DONACION DE BIENES MUEBLES EN CONDICION DE BAJA POR LA CASUAL DE RAEE

(6.2.8 Directiva Nº 003-2013/SBN)

I. OBJETO

La Municipalidad Distrital de Ate, mediante la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales a través del Responsable de Control Patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2.9 de la Directiva Nº 003-2013/SBN "Procedimientos para la gestión Adecuada de los Bienes Muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobado por Resolución Nº 027-2013/SBN, dispone la publicación del **Informe Técnico Nº 038-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP**, que Sustenta la Donación de los bienes muebles calificados como RAEE. Mediante **Resoluciones Gerenciales Nº 0391, 0392 y 0393-2018-MDA/GAF** de fecha 04 de Setiembre del 2018; Aprobando la Baja de **347 Bienes - RAEE**



II. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Dirección : Carretera Central Nº 5875 Av. Nicolás Ayllon
Teléfono : 2044700 Anexo 1242
Señor : Máximo Munares Aguirre – Enc. Control Patrimonial

III. ALCANCE

La presente comunicación (6.2.8 Directiva Nº003-2013/SBN) está dirigida exclusivamente a empresas registradas como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, debidamente autorizadas por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito su interés de ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles detallados en la publicación del **Informe Técnico Nº 038-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP** y sus anexos Adjuntando la Documentación señalados en el numeral 6.2.10 incisos a, b, c, d, e, Directiva N003-2013/SBN.

Ate, 17 Setiembre del 2018.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 391-2018-MDA/GAF

Ate, 04 de Setiembre del 2018.

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE:

VISTO: El Informe N° 177-2018-MDA/GAF/SGPSG, de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, la cual contiene el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG/CP, donde adjunta los Informes Técnicos del N° 119 al 186-2018-MDA/GAF/SGPSG de los Bienes Muebles en estado de – RAEE (obran en un archivador); el informe N° 978-2018-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la propuesta de la “BAJA” de bienes muebles clasificados como RAEE; y

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales, son conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que respecto de los bienes de su propiedad, así como lo de dominio público que se encuentran bajo su administración, se ejecutan conforme a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, en el artículo 55° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, señala: Que los bienes, rentas y derechos de cada municipalidad constituyen su patrimonio. Que el patrimonio municipal se administra por cada municipalidad en forma autónoma, con las garantías y responsabilidades de Ley;

Que, constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, los bienes inmuebles, muebles y todo los demás que adquiere para ser destinados a los servicios públicos locales, conforme lo señalan los numerales 1) y 8) del artículo 56° de la Ley 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el numeral 6.1.2. de la Directiva N° 003-2013/SBN, establece que se entiende por RAEE, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado al fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos. Asimismo, en su numeral 6.1.2 de la referida Directiva señala el procedimiento de baja de los bienes muebles clasificados como RAEE está a cargo de la UCP (Unidad Orgánica responsable del control patrimonial, o a que haga sus veces) y de la OGA (Oficina General de Administración de la Entidad, o la que haga sus veces);

Que, Ley N° 29151, se crea el Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y su modificatoria, se establecen las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funciones del Sistema Nacional de Bienes Estatales, teniendo como objetivo desarrollar los mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de los bienes estatales. Asimismo, en su artículo 11° de la citada Ley, señala que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, realizarán entre otros, los actos administrativos y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 391 -2018-MDA/GAF
FECHA: 04/09/2018
PÁG: DOS (02)

disposiciones de los bienes estatales de acuerdo con sus disposiciones y las de su reglamento;

Que, mediante Informe N° 177-2018-MDA/GAFSGPSG, de fecha 16 de abril del 2018 la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, adjunta el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP, del Área de Control Patrimonial, en el numeral 6.1 (Descripción de los bienes muebles), señala: Los Sesenta y Nueve (69) bienes muebles, calificados como RAEE, se encuentran de tallados en los anexos A, B, C, D que se adjunta al presente informe. Asimismo, en el numeral 7.1 (Análisis): Que, de los documentos en el punto II de este Informe: Memorando, fotografías, informes técnicos y ficha de datos – bienes activos, mediante el cual trasladan a los depósitos de Control Patrimonial por el motivo de asignación de bienes en desuso, para la baja de los Sesenta y Nueve (69) bienes muebles que tienen la condición de RAEE. La Unidad de Control Patrimonial PROCEDIO a identificar cada uno de ellos sus respectivos detalles técnicos: código patrimonial, estado de conservación, cuenta contable, causal de baja, valor de adquisición entre otros. En el numeral 8.1 (Evaluación), indica: De la evaluación del análisis de los Bienes Muebles del presente Informe al tener la condición de estado "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" RAEE, no permite ser utilizado por las Instituciones Educativas de los sectores de extrema pobreza, por contener sustancias tóxicas y su reparación es onerosa. En el numeral 9.1 (Observaciones o comentarios): Los Sesenta y Nueve (69) bienes muebles para el proceso de Baja por la causal de RAEE se encuentran ubicados en los Depósitos de Control Patrimonial ubicado en Los Portales de Javier Prado Mz. LL lote N° 6, Calle Siena. En el numeral 10.1 (Conclusiones y recomendaciones): Que, de acuerdo a lo señalado en el presente informe y a la evaluación de los documentos presentados y en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos Para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE". Por tanto, se llega a la conclusión, que es procedente la baja de los Sesenta y Nueve (69) Bienes muebles por la CAUSAL de RAEE, con un Valor de Adquisición de S/. 91,191.34 (Noventa y un mil ciento noventa y uno con 34/100 Soles) y una Depreciación Acumulada de S/. 57,998.25 (Cincuenta y siete mil novecientos noventa y ocho con 25/100 Soles), siendo un Valor Neto de S/. 33,193.09 (Treinta tres mil ciento noventa y tres con 09/100 Soles). Asimismo, adjunta un cuadro de resumen de los Bienes Muebles Eléctricos y Electrónicos – RAEE, siendo:

CANTIDAD DE BIENES	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION S/	DEPRECIACION ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
28	BIENES MUEBLES DEPRECIABLES	77,509.22	57,998.25	19,510.97
41	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	13,682.12	0.00	13,682.12
69	TOTALES	91,191.34	57,998.25	33,193.09



09

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 391-2018-MDA/GAF
FECHA: 04/09/2018
PÁG: TRES (03)

Que, mediante el Informe N° 978-2018-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en la cual realiza un análisis normativo legal de sobre la baja de bienes muebles – RAEE en relación al informe N° 177-2018-MDA-GAF-SGPSG de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales que contiene Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP del Área de Control Patrimonial, manifestando en merito a lo establecido en la Directiva N° 003-2018-MDA, aprobado por la Resolución de Alcaldía N° 551 DEL 23/12/2008, Directiva N° 001-20115-SBN aprobado por la Resolución N° 046-2015/SBN, demás argumentos y análisis que, será procedente la emisión de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas, aprobando la baja de los bienes muebles solicitados en el Informe 177-2018-MDA/GAF-SGPSG, respectivo.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales” y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda, Directiva N° 001-2018/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales” aprobado con Resolución N° 046-2015/SBN en su numeral 6.2.3 corresponde a la Gerencia de Administración y Finanzas, emitir Resolución que apruebe la baja;

Que, el principio de legalidad tal como lo establece en el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, señalando: Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que las fueron conferidas;

Por tanto; estando a lo expuesto en la parte considerativa y en mérito a la conformidad de los informes de las áreas administrativas correspondientes y descritos en la presente, a las facultades conferidas a la Gerencia de Administración y Finanzas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 420-MDA y la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN, respectivamente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la baja de Sesenta y Nueve (69) Bienes Muebles en estado de Residuos Eléctricos y Electrónicos, catalogados por la causal de RAEE que constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, la cual tuvo un Valor de Adquisición por un total de S/. 91,191.34 (Noventa y Un Mil Ciento Noventa y Uno con 34/100 Soles), y con un Valor de Depreciación Acumulado por un total de S/ 57,998.25 (Cincuenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Ocho con 25/100 Soles), y teniendo un Valor Neto por un total de S/. 33,193.09 (Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Tres con 09/100 Soles), descrito en el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP del Área de Control Patrimonial según detalle de sus anexos A, B, C y D que forma parte integrante de la presente Resolución y valorizados, tal como se indica en la hoja de Resumen de los Bienes Muebles Eléctricos y Electrónicos – RAEE, siendo de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 391-2018-MDA/GAF.

FECHA: 04/09/2018.

PÁG.: CUATRO (04).

CANTIDAD DE BIENES	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION S/	DEPRECIACION ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
28	BIENES MUEBLES DEPRECIABLES	77,509.22	57,998.25	19,510.97
41	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	13,682.12	0.00	13,682.12
69	TOTALES	91,191.34	57,998.25	33,193.09

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Sub Gerencia de Contabilidad y a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales en coordinación con el área de Control Patrimonial, en virtud a lo resuelto en el Artículo 1° de la Presente Resolución, realicen la extracción de los bienes dados de baja en los registros contables y patrimoniales de esta Entidad Edil en relación a los Sesenta y Nueve (69) bienes muebles en estado de Residuos Eléctricos y Electrónicos - RAEE que constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, ello en mérito a los argumentos esgrimidos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- REMITIR a la SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES – SBN – por intermedio de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, la presente Resolución con el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP antes descritos; según lo determinado por el numeral 6.2.7 de la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatal".

ARTICULO 4°.- ENCARGAR, EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución, a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, a la Subgerencia de Contabilidad, y demás áreas pertinentes y SU PUBLICACIÓN a la Gerencia de Tecnologías de la Información en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

UPC LEONARDO E. VILCHEZ FERNANDEZ
Gerente de Administración y Finanzas

C.C.
Archivo
Sub Gerencia de Contabilidad.
Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales
Control Patrimonial
Gerencia de Tecnologías Informática.
LEVf/hgc

MEMORANDUM Nº 230-2018MDA/GTI

BIENES DE COMPUTO Y ELECTRICOS

Nº De Orden	Denominación	Código Patrimonial SBN	Marca	Modelo	Color	Serie	Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor de Adquisición S/.	Depreciación Acumulada S/.	Valor Neto S/.	Causal de baja	Utilidad Sist. Educat.	Ubicación del Bien
1	Amplificador	952201630048	ACFUSE12	AMC	Negro	J204AB041	RAEE	1503.020303	1585,92	740,10	845,82	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
2	Auriculares	952210510046	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	89,00	0,00	89,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
3	CPU	740899501156	Advance	OPEN V06417	Negro	GD130233320074	RAEE	9105.0301	623,50	0,00	623,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
4	CPU	740899500538	Advance	8800	Negro	GD100206640034	RAEE	1503.020301	2640,00	1914,00	726,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
5	CPU	740899500237	Advance	Vision 8800	Negro	GD100206640097	RAEE	1503.020301	2640,00	1914,00	726,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
6	CPU	740899500653	Advance	Vision 8800	Negro	GD100206640097	RAEE	1503.020301	2640,00	1914,00	726,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
7	CPU	740899500385	Advance	Vision 8800	Negro	GD100206640035	RAEE	1503.020301	2620,00	1506,50	1113,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
8	CPU	740899500336	Advance	Vision 8800	Negro	GD1002066400128	RAEE	1503.020301	2640,00	1914,00	726,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
9	CPU	740899500494	Advance	Vision 6653	Negro	GD090194260029	RAEE	1503.020301	2034,00	1661,10	372,90	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
10	CPU	740899500646	Advance	Vision 6653	Negro	GD090194260066	RAEE	1503.020301	2034,00	1661,10	372,90	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
11	CPU	740899501360	CETTUS	41290569	Negro	241016-5266-014	RAEE	1503.020301	2292,08	229,21	2062,87	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
12	CPU	740899500471	Illusion	Sin modelo	Negro	6T10210	RAEE	9105.0301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
13	CPU	740899500609	Micronics	MIC 446	Negro	935CHH600113	RAEE	1503.020301	4800,47	3800,37	1000,10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
14	CPU	740899500605	Advance	Vision 8800	Negro	GD100206640006	RAEE	1503.020301	3645,00	1913,63	1731,37	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
15	CPU	740899500606	Advance	Vision 6653	Negro	GD090194260058	RAEE	1503.020301	2034,00	1661,10	372,90	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
16	CPU	740899500359	HP	Compaq	Negro	MXJ62306FF	RAEE	1503.020301	4679,92	4678,92	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
17	CPU	740899500814	IBM	9645-J15	Negro	LKFH4Z6	RAEE	9105.0301	425,11	0,00	425,11	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
18	CPU	740899500368	Advance	Vision 6653	Negro	GD090194260050	RAEE	1503.020301	2034,00	1661,10	372,90	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
19	CPU	740899500691	Lenovo	9481	Negro	LKMFCDV	RAEE	9105.0301	425,11	0,00	425,11	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
20	Pantalla Ecran	746466950043	Sin marca	Tripode	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020102	1129,00	188,17	940,83	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
21	Estabilizador	462252150195	Staby Line	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	950,00	0,00	950,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
22	Impresora	740836500015	Canon	K30232	Plomo	K10244	RAEE	1503.020301	2357,55	2356,55	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
23	Monitor a color	740877000003	Samsung	L519MEW5FVIPS	Negro	ME19H9LQ303573W	RAEE	9105.0301	441,41	0,00	441,41	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
24	Monitor a color	740877000087	Samsung	S208300	Negro	ZUP7H4LCC01339K	RAEE	9105.0301	395,00	0,00	395,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
25	Monitor a color	740877000127	Samsung	7935W	Negro	LB17H9LY709868Y	RAEE	9105.0301	542,17	0,00	542,17	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
26	Monitor a color	740877000860	LG	E2051CR	Negro	204RKM110975	RAEE	9105.0301	380,00	0,00	380,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
27	Parlante	952260580036	Multi-Diag	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
28	Parlante	952260580038	Cybertel	56120B	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
29	Parlante	952260580046	Cybertel	56120B	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
30	Parlante	952260580047	Cybertel	56120B	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
31	CPU	740899500740	Deluxe	Sin modelo	Negro	000445 (GTI)	RAEE	9105.0301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
32	CPU	740899500186	Halion	Sin modelo	Plomo	Sin serie	RAEE	9105.0301	2444,52	1772,28	672,24	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
33	CPU	740899500208	Illusion	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
34	CPU	740899500594	IBM	8305-FRS	Negro	KCN7LCF	RAEE	1503.020301	5392,95	5391,95	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
35	CPU	740899500990	IBM	8149-KSA	Negro	KGDG11G	RAEE	1503.020301	6551,22	5186,38	1364,84	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
36	CPU	740899500745	Micronics	Sin modelo	Blanco	LKMG88B	RAEE	9105.0301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
37	CPU	740899500470	Advance	8171-2WS	Negro	GD110213310095	RAEE	1503.020301	1681,39	1331,10	350,29	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
38	CPU	740899500840	Avatec	46800C	Negro	ACINPUT220V	RAEE	1503.020301	2858,00	1833,88	1024,12	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
39	CPU	740899500249	Advance	VISION 8800	Negro	GD100206640095	RAEE	1503.020301	3260,82	2581,48	679,34	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
40	CPU	740877000291	Samsung	7935	Negro	LB17H9LY321286P	RAEE	9105.0301	2034,00	1474,65	559,35	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
41	Monitor a color	740877000516	HP	S7540	Negro	CNC5491913	RAEE	9105.0301	542,17	0,00	542,17	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
42	Monitor a color	740836500018	Lexmark	C8622A	Plomo	89014K9	RAEE	1503.020301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
43	Impresora	740877000451	HP	87540	Plomo	CNC549182V	RAEE	9105.0301	4061,06	4060,06	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
44	Monitor a color	740836500011	EPSON	B341A	Plomo	GRTY183344	RAEE	9105.0301	261,00	0,00	261,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
45	Impresora	740841000080	Canon	540	Blanco	0A12A	RAEE	1503.020301	1050,00	735,00	315,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco



47	Estabilizador	462252150095	Vieda Power	LCR0304-51	Crema	8124334	RAEE	9105.0301	950,00	0,00	950,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
48	Monitor P. Incorpo	740878680001	HP	MS220LA	Negro	4C50030HKG	RAEE	1503.020301	2999,00	2174,28	824,72	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
49	Monitor a color	740877000691	Advance	GL2055A	Negro	ETNSC01982510	RAEE	9105.0301	850,00	0,00	850,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
50	Monitor a color	740877000983	BENQ	ET-0024TA	Negro	ETRC002996019	RAEE	9105.0301	500,00	0,00	500,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
51	Proyector Multime	952278340024	VIEW SONIC	V512890	Negro	RLQ094952459	RAEE	1503.020303	1789,00	1282,12	506,88	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
52	Teclado	740895001655	Halion	HA-K848	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	46,93	0,00	46,93	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
53	Teclado	740895001718	Genius	K639	Negro	2M6802199499	RAEE	9105.0301	17,10	0,00	17,10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
54	Teclado	740895001719	Genius	K639	Negro	XX8588147875	RAEE	9105.0301	17,10	0,00	17,10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
55	Teclado	740895001717	Genius	K639	Negro	2M411632649	RAEE	9105.0301	17,10	0,00	17,10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
56	Teclado	740895000993	Genius	GK070006/U	Negro	YB16C1U32996	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
57	Teclado	740895000366	Advance	5105U	Negro	G84100039867	RAEE	9105.0301	37,00	0,00	37,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
58	Teclado	740895001016	Microsoft	1366	Negro	66903387755	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
59	Teclado	740895000621	IBM	K80125	Blanco	172572	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
60	Teclado	740895000419	Advance	5105U	Negro	G8410039861	RAEE	9105.0301	37,00	0,00	37,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
61	Teclado	740895000277	Advance	5105U	Negro	G8410039868	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
62	Teclado	740895000328	Advance	5137AU	Negro	G0160015153	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
63	Teclado	740895000385	Micronics	MICK9852	Plomo	K0705001395	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
64	Teclado	740895000513	HP	SK2880	Negro	B93CB0ADPSW68Y	RAEE	9105.0301	61,00	0,00	61,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
65	Equipo Multimedia	742223580054	EPSON	C462D	Negro	QFWK122443	RAEE	1503.020101	1581,32	461,22	1120,10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
66	Equipo Multimedia	742223580123	EPSON	TX135	Negro	NBHK077417	RAEE	9105.0303	294,00	0,00	294,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
67	Monitor a color	740877000043	IBM	6331-41E	Negro	55-CTG22	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
68	Monitor a color	740877000498	HP	HSTND-1A02	Negro	CNC549191L	RAEE	9105.0301	569,00	0,00	569,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
69	Scanner	740800500004	HP	HP Scanjet G3010	Negro	5N78GA50C7	RAEE	9105.0301	99,16	0,00	99,16	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
									91191,34	57998,25	33193,09			





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 392-2018-MDA/GAF

Ate, 04 de Setiembre del 2018.

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE:

VISTO: El Informe N° 289-2018-MDA/GAF/SGPSG, de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, la cual contiene el Informe Técnico N° 031-2018-MDA/GAF/SGPSG/CP, donde adjunta los Informes Técnicos del N° 460 al 464-2018-MDA/GAF/SGPSG de los Bienes Muebles en estado de - RAEE; el Informe N° 1129-2018-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la propuesta de la "BAJA" de bienes muebles clasificados como RAEE; y

CONSIDERANDO:

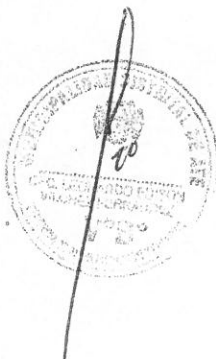
Que, los Gobiernos Locales, son conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que respecto de los bienes de su propiedad, así como lo de dominio público que se encuentran bajo su administración, se ejecutan conforme a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, en el artículo 55° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, señala: Que los bienes, rentas y derechos de cada municipalidad constituyen su patrimonio. Que el patrimonio municipal se administra por cada municipalidad en forma autónoma, con las garantías y responsabilidades de Ley;

Que, constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, los bienes inmuebles, muebles y todo los demás que adquiere para ser destinados a los servicios públicos locales, conforme lo señalan los numerales 1) y 8) del artículo 56° de la Ley 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el numeral 6.1.2. de la Directiva N° 003-2013/SBN, establece que se entiende por RAEE, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado al fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos. Asimismo, en su numeral 6.1.2 de la referida Directiva señala el procedimiento de baja de los bienes muebles clasificados como RAEE está a cargo de la UCP (Unidad Orgánica responsable del control patrimonial, o a que haga sus veces) y de la OGA (Oficina General de Administración de la Entidad, o la que haga sus veces);

Que, Ley N°29151, se crea el Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y su modificatoria, se establecen las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funciones del Sistema Nacional de Bienes Estatales, teniendo como objetivo desarrollar los mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de los bienes estatales. Asimismo, en su artículo 11° de la citada Ley, señala que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, realizarán entre otros, los actos administrativos y disposiciones de los bienes estatales de acuerdo con sus disposiciones y las de su reglamento;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 392-2018-MDA/GAF
FECHA: 04/09/2018
PÁG: DOS (02)

Que, mediante Informe N° 289-2018-MDA/GAFSGPSG, de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, adjunta el Informe Técnico N° 031-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP, del Área de Control Patrimonial, en el numeral 6.1 (Descripción de los bienes muebles), señala: Los Bienes Muebles de la Municipalidad Distrital de Ate para el proceso de Baja calificados como RAEE, se encuentran detallados en los anexos A, B, C y D que se adjunta al presente informe. Asimismo, en el numeral 7.1 (Análisis): Que, de la revisión de los documentos en el punto II de este Informe: Memorando, fotografías, informes técnicos y ficha de datos – bienes activos y papeletas de desplazamiento, mediante el cual trasladan a los depósitos de Control Patrimonial por el motivo de asignación de bienes en desuso, para la baja de los Cinco (05) bienes muebles que tienen la condición de RAEE. La Unidad de Control Patrimonial PROCEDIO a identificar cada uno de ellos sus respectivos detalles técnicos: código patrimonial, estado de conservación, cuenta contable, causal de baja, valor de adquisición entre otros. En el numeral 8.1 (Evaluación), indica: De la evaluación del análisis de los Bienes Muebles del presente Informe al tener la condición de estado "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" RAEE, no permite ser utilizado por las Instituciones Educativas de los sectores de extrema pobreza, por contener sustancias tóxicas y su reparación es onerosa. En el numeral 9.1 (Observaciones o comentarios): Los Cinco (05) bienes muebles para el proceso de Baja por la causal de RAEE se encuentran ubicados en los Depósitos de Control Patrimonial ubicado en Los Portales de Javier Prado Mz. LL lote N° 6, Calle Siena. En el numeral 10.1 (Conclusiones y recomendaciones): Que, de acuerdo a lo señalado en el presente informe y a la evaluación de los documentos presentados y en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos Para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE". Por tanto, se llega a la conclusión, que es procedente la baja de los Sesenta y Nueve (69) Bienes muebles por la CAUSAL de RAEE, con un Valor de Adquisición de S/. 65,195.19 (Sesenta y cinco mil ciento noventa y cinco con 19/100 Soles) y una Depreciación Acumulada de S/. 31,827.95 (Treinta y un mil ochocientos veinte y siete con 95/100 Soles), siendo un Valor Neto de S/. 33,367.24 (Treinta tres mil trescientos sesenta y siete con 24/100 Soles). Asimismo, adjunta un cuadro de resumen de los Bienes Muebles Eléctricos y Electrónicos – RAEE, siendo:

CANTIDAD DE BIENES	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION S/	DEPRECIACION ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
05	BIENES MUEBLES DEPRECIABLES	65,195.19	31,827.95	33,367.24
00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0.00	0.00	0.00
05	TOTALES	65,195.19	31,827.95	33,367.24

Que, mediante el Informe N° 1129-2018-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en la cual realiza un análisis normativo legal de sobre la baja de bienes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 392-2018-MDA/GAF
FECHA: 04/09/2018
PÁG.: TRES (03)

muebles – RAEE en relación al informe N° 289-2018/MDA-GAF-SGPSG de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales que contiene Informe Técnico N° 031-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP del Área de Control Patrimonial, manifestando en merito a lo establecido en la Directiva N° 003-2018-MDA, aprobado por la Resolución de Alcaldía N° 551 DEL 23/12/2008, Directiva N° 001-20115-SBN aprobado por la Resolución N° 046-2015/SBN, demás argumentos y análisis que, será procedente la emisión de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas, aprobando la baja de los bienes muebles solicitados en el Informe 289-2018-MDA/GAF-SGPSG, respectivo.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales" y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda, Directiva N° 001-2018/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobado con Resolución N° 046-2015/SBN en su numeral 6.2.3 corresponde a la Gerencia de Administración y Finanzas, emitir Resolución que apruebe la baja;

Que, el principio de legalidad tal como lo establece en el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, señalando: Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que las fueron conferidas;

Por tanto; estando a lo expuesto en la parte considerativa y en mérito a la conformidad de los informes de las áreas administrativas correspondientes y descritos en la presente, a las facultades conferidas a la Gerencia de Administración y Finanzas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 420-MDA y la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN, respectivamente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la baja de Cinco (05) Bienes Muebles en estado de Residuos Eléctricos y Electrónicos, catalogados por la causal de RAEE que constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, la cual tuvo un Valor de Adquisición por un total de S/. 65,195.19 (Sesenta y cinco mil ciento noventa y cinco con 19/100 Soles), y con un Valor de Depreciación Acumulado por un total de S/ 31,827.95 (Treinta y un mil ochocientos veinte y siete con 95/100 Soles), y teniendo un Valor Neto por un total de S/. 33,367.24 (Treinta y tres mil trescientos sesenta y siete con 24/100 Soles), descrito en el Informe Técnico N° 031-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP del Área de Control Patrimonial según detalle de sus anexos A, B, C y D que forma parte integrante de la presente Resolución y valorizados, tal como se indica en la hoja de Resumen de los Bienes Muebles Eléctricos y Electrónicos – RAEE, siendo de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 392 -2018-MDA/GAF.

FECHA: 04/09/2018.

PAG: CUATRO (04).

CANTIDAD DE BIENES	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION S/	DEPRECIACION ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
05	BIENES MUEBLES DEPRECIABLES	65,195.19	31,827.95	33,367.24
00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0.00	0.00	0.00
05	TOTALES	65,195.19	31,827.95	33,367.24

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Sub Gerencia de Contabilidad y a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales en coordinación con el área de Control Patrimonial, en virtud a lo resuelto en el Artículo 1° de la Presente Resolución, realicen la extracción de los bienes dados de baja en los registros contables y patrimoniales de esta Entidad Edil en relación a los Cinco (05) bienes muebles en estado de Residuos Eléctricos y Electrónicos - RAEE que constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, ello en mérito a los argumentos esgrimidos en la parte considerativa de la presente resolución.



ARTICULO 3°.- REMITIR a la SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES – SBN – por intermedio de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, la presente Resolución con el Informe Técnico N° 031-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP antes descritos; según lo determinado por el numeral 6.2.7 de la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada “Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatal”.



ARTICULO 4°.- ENCARGAR, EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución, a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, a la Subgerencia de Contabilidad, y demás áreas pertinentes y SU PUBLICACIÓN a la Gerencia de Tecnologías de la Información en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
CPC LEONARDO C. VILCHEZ FERNANDEZ
Gerencia de Administración y Finanzas

C.c.
Archivo
Sub Gerencia de Contabilidad.
Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales
Control Patrimonial
Gerencia de Tecnologías Informática.
LEVf/hgc

MEMORANDO Nº 506-2018-MDA/GTI

DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES - RAE

BIENES COMPUTO

Nº De Orden	Denominación	Código Patrimonial SBN	Marca	Modelo	Color	Serie	Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor de Adquisición S/.	Depreciación Acumulada S/.	Valor Neto S/.	Causal de baja	Utilidad Sist. Educat.	Ubicación del Bien
1	Impresora	742223580048	XEROX	WORKCENTRE3550	BLANCO	3244410820	MALO	1503.020101	3414,60	1280,48	2134,12	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
2	Impresora	742223580071	SHARP	MX-M232X	BLANCO	3301560X	MALO	1503.020101	7159,50	1730,21	5429,29	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
3	Impresora	742223580081	SHARP	MX-M564	BLANCO	4E007539	MALO	1503.020101	23674,07	6115,80	17558,27	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
4	Impresora	742223580121	SHARP	MX-264N	BLANCO	35022526	MALO	1503.020101	7447,02	1551,46	5895,56	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
5	Impresora	742223580139	KYOCERA	KM-5050	BLANCO	7X00059	MALO	1503.020101	23500,00	21150,00	2350,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
TOTAL EN SOLES DE BIENES MUEBLES RAE										31827,95	33367,24			





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 393-2018-MDA/GAF

Ate, 04 de Setiembre del 2018.

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE:

VISTO: El Informe N° 253-2018-MDA/GAF/SGPSG, de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, la cual contiene el Informe Técnico N° 025-2018-MDA/GAF/SGPSG/CP, donde adjunta los Informes Técnicos del N° 187 al 459-2018-MDA/GAF/SGPSG de los Bienes Muebles en estado de - RAEE (obran en cuatro archivadores); el Informe N° 1099-2018-MDA/GAF de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la propuesta de la "BAJA" de bienes muebles clasificados como RAEE; y

CONSIDERANDO:

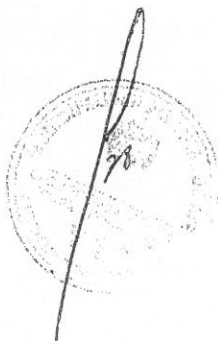
Que, los Gobiernos Locales, son conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que respecto de los bienes de su propiedad, así como lo de dominio público que se encuentran bajo su administración, se ejecutan conforme a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, en el artículo 55° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, señala: Que los bienes, rentas y derechos de cada municipalidad constituyen su patrimonio. Que el patrimonio municipal se administra por cada municipalidad en forma autónoma, con las garantías y responsabilidades de Ley;

Que, constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, los bienes inmuebles, muebles y todo los demás que adquiere para ser destinados a los servicios públicos locales, conforme lo señalan los numerales 1) y 8) del artículo 56° de la Ley 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el numeral 6.1.2. de la Directiva N° 003-2013/SBN, establece que se entiende por RAEE, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado al fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos. Asimismo, en su numeral 6.1.2 de la referida Directiva señala el procedimiento de baja de los bienes muebles clasificados como RAEE está a cargo de la UCP (Unidad Orgánica responsable del control patrimonial, o a que haga sus veces) y de la OGA (Oficina General de Administración de la Entidad, o la que haga sus veces);

Que, Ley N° 29151, se crea el Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y su modificatoria, se establecen las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funciones del Sistema Nacional de Bienes Estatales, teniendo como objetivo desarrollar los mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de los bienes estatales. Asimismo, en su artículo 11° de la citada Ley, señala que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, realizarán entre otros, los actos administrativos y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 393-2018-MDA/GAF
FECHA: 04/09/2018
PAG: DOS (02)

disposiciones de los bienes estatales de acuerdo con sus disposiciones y las de su reglamento;

Que, mediante Informe N° 253-2018-MDA/GAFSGPSG, de fecha 16 de abril del 2018 la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, adjunta el Informe Técnico N° 025-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP, del Área de Control Patrimonial, en el numeral 6.1 (Descripción de los bienes muebles), señala: Los Bienes Muebles de la Municipalidad Distrital de Ate, para el proceso de Baja calificados como RAEE, se encuentran detallados en los anexos A, B, C, D que se adjunta al presente informe. Asimismo, en el numeral 7.1 (Análisis): Que, de los documentos en el punto II de este Informe: Memorando, fotografías, informes técnicos y ficha de datos – bienes activos, mediante el cual trasladan a los depósitos de Control Patrimonial por el motivo de asignación de bienes en desuso, para la baja de los Trescientos cincuenta y tres (353) bienes muebles que tienen la condición de RAEE. La Unidad de Control Patrimonial PROCEDIO a identificar cada uno de ellos sus respectivos detalles técnicos: código patrimonial, estado de conservación, cuenta contable, causal de baja, valor de adquisición entre otros. 7.2 En el procedimiento de identificar cada uno de ellos sus respectivos detalles técnicos: código patrimonial, el área técnica N° 1 (gabinete) de control patrimonial, detecto mediante las fichas de datos – bienes activos, que ochenta (80) bienes muebles en estado RAEE, los códigos patrimoniales se duplicaban por lo que estos bienes, muebles se retiraran del proceso de baja, hasta su saneamiento. 7.3 Así mismo cabe indicar que de los 353 bienes muebles RAEE, menos los 80 bienes muebles RAEE retirados del proceso de baja hasta su saneamiento quedando Doscientos setenta y tres (273) bienes muebles RAEE, que son materia de este informe y se encuentran detallados en los anexos A, B, C, D; que se adjunta al presente. En el numeral 8.1 (Evaluación), indica: De la evaluación del análisis de los Bienes Muebles del presente Informe al tener la condición de estado "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" RAEE, no permite ser utilizado por las Instituciones Educativas de los sectores de extrema pobreza, por contener sustancias tóxicas y su reparación es onerosa. En el numeral 9.1 (Observaciones o comentarios): Los Doscientos setenta y tres (273) bienes muebles para el proceso de Baja por la causal de RAEE se encuentran ubicados en los Depósitos de Control Patrimonial ubicado en Los Portales de Javier Prado Mz. LL lote N° 6, Calle Siena. En el numeral 10.1 (Conclusiones y recomendaciones): Que, de acuerdo a lo señalado en el presente informe y a la evaluación de los documentos presentados y en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos Para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE". Por tanto, se llega a la conclusión, que es procedente la baja de los Doscientos setenta y tres (273) bienes muebles por la CAUSAL de RAEE, con un Valor de Adquisición de S/. 210,105.69 (Doscientos diez mil ciento cinco con 69/100 Soles) y una Depreciación Acumulada de S/. 152,062.50 (Ciento cincuenta y dos mil sesenta y dos con 50/100 Soles), siendo un Valor Neto de S/. 58,043.19 (Cincuenta y ocho mil cuarenta y tres con 19/100 Soles). Asimismo, adjunta un cuadro de resumen de los Bienes Muebles Eléctricos y Electrónicos – RAEE, siendo:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 393-2018-MDA/GAF
FECHA: 04/09/2018
PÁG. TRES (03)

CANTIDAD DE BIENES	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION S/	DEPRECIACION ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
56	BIENES MUEBLES DEPRECIABLES	161,315.90	152,062.50	9,253.40
217	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	48,789.79	0.00	48,789.79
273	TOTALES	210,105.69	152,062.50	58,043.19

Que, mediante el Informe N° 1099-2018-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en la cual realiza un análisis normativo legal de sobre la baja de bienes muebles - RAEE en relación al informe N° 253-2018/MDA-GAF-SGPSG de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales que contiene Informe Técnico N° 025-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP del Área de Control Patrimonial, manifestando en merito a lo establecido en la Directiva N° 003-2018-MDA, aprobado por la Resolución de Alcaldía N° 551 del 23/12/2008, Directiva N° 001-20115-SBN aprobado por la Resolución N° 046-2015/SBN, demás argumentos y análisis que, será procedente la emisión de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas, aprobando la baja de los bienes muebles solicitados en el Informe 253-2018/MDA-GAF-SGPSG, respectivo.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales" y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda, Directiva N° 001-2018/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobado con Resolución N° 046-2015/SBN en su numeral 6.2.3 corresponde a la Gerencia de Administración y Finanzas, emitir Resolución que apruebe la baja;

Que, el principio de legalidad tal como lo establece en el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, señalando: Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que las fueron conferidas;

Por tanto; estando a lo expuesto en la parte considerativa y en mérito a la conformidad de los informes de las áreas administrativas correspondientes y descritos en la presente, a las facultades conferidas a la Gerencia de Administración y Finanzas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 420-MDA y la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN, respectivamente.

SE RESUELVE:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 393-2018-MDA/GAF

FECHA: 04/09/2018

PAG.: CUATRO (04)

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la baja de Doscientos setenta y tres (273) Bienes Muebles en estado de Residuos Eléctricos y Electrónicos, catalogados por la causal de RAEE que constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, la cual tuvo un Valor de Adquisición por un total de S/. 210,105.69 (Doscientos diez mil ciento cinco con 69/100 Soles), y con un Valor de Depreciación Acumulado por un total de S/ 152,062.50 (Ciento cincuenta y dos mil sesenta y dos con 50/100 Soles), y teniendo un Valor Neto por un total de S/ 58,043.19 (Cincuenta y ocho mil cuarenta y tres con 19/100 Soles), descrito en el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP del Área de Control Patrimonial según detalle de sus anexos A, B, C y D que forma parte integrante de la presente Resolución y valorizados, tal como se indica en la hoja de Resumen de los Bienes Muebles Eléctricos y Electrónicos - RAEE, siendo de la siguiente manera:

CANTIDAD DE BIENES	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION S/	DEPRECIACION ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
56	BIENES MUEBLES DEPRECIABLES	161,315.90	152,062.50	9,253.40
217	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	48,789.79	0.00	48,789.79
273	TOTALES	210,105.69	152,062.50	58,043.19

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Sub Gerencia de Contabilidad y a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales en coordinación con el área de Control Patrimonial, en virtud a lo resuelto en el Artículo 1° de la Presente Resolución, realicen la extracción de los bienes dados de baja en los registros contables y patrimoniales de esta Entidad Edil en relación a los Doscientos setenta y tres (273) bienes muebles en estado de Residuos Eléctricos y Electrónicos - RAEE que constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, ello en mérito a los argumentos esgrimidos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- REMITIR a la SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES - SBN - por intermedio de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, la presente Resolución con el Informe Técnico N° 025 - 2018-MDA/GAF/SGPSG-CP antes descritos; según lo determinado por el numeral 6.2.7 de la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatal".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 393-2018-MDA/GAF
FECHA: 04/09/2018
PAG: CINCO (05)

ARTICULO 4°.- ENCARGAR, EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución, a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, a la Subgerencia de Contabilidad, y demás áreas pertinentes y SU PUBLICACIÓN a la Gerencia de Tecnologías de la Información en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

CPC LEONARDO C. VILCHES FLORES
Gerencia de Administración y Finanzas



C.c.
Archivo
Sub Gerencia de Contabilidad.
Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales
Control Patrimonial
Gerencia de Tecnologías Informática.
LEVF/hgc



MEMORANDO Nº 253-2018-MDA/GTI

DISCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES - RAAE

BIENES COMPUTO

Nº De Orden	Denominación	Código Patrimonial SBN	Marca	Modelo	Color	Dimensión	Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor de Adquisición S/.	Depreciación Acumulada S/.	Valor Neto S/.	Causal de baja	Utilidad Sist. Educat.	Ubicación del Bien
1	CPU	740899500003	HP	4400	Negro	CZ08051X4J	RAEE	9105.0301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
2	CPU	740899500008	Sin marca	Solo Tapa	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	1254,35	1254,35	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
3	CPU	740899500013	IBM	425	Negro	KCP7CKA	RAEE	1503.020301	4117,68	4117,68	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
4	CPU	740899500036	Compatible	Sin modelo	Crema	43145971184	RAEE	1503.020301	1681,39	1680,39	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
5	CPU	740899500037	Compatible	Sin modelo	Beige	Sin serie	RAEE	1503.020301	3500,45	3499,45	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
6	CPU	740899500040	IBM	8305FRS	Negro	KN7LD-F	RAEE	1503.020301	2444,00	2443,00	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
7	CPU	740899500041	IBM	8305FRS	Negro	KNGGVH	RAEE	1503.020301	3854,51	3853,51	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
8	CPU	740899500043	Cybernet	Solo Tapa	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	4061,80	4061,80	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
9	CPU	740899500094	IBM	FRS	Negro	KN7LGC	RAEE	1503.020301	3499,45	3499,45	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
10	CPU	740899500096	Compatible	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	1503.020301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
11	CPU	740899500097	Compatible	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	1503.020301	3546,75	3546,75	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
12	CPU	740899500098	PENTIUM	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	1503.020301	1254,35	1254,35	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
13	CPU	740899500099	Compatible	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	1503.020301	4062,80	4061,80	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
14	CPU	740899500100	Compatible	Sin modelo	Crema	1248	RAEE	1503.020301	5132,58	5131,58	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
15	CPU	740899500101	Compatible	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	1503.020301	3500,45	3499,45	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
16	CPU	740899500102	Compatible	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	1503.020301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
17	CPU	740899500104	Compatible	Sin modelo	Crema	1233	RAEE	1503.020301	4500,81	4499,81	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
18	CPU	740899500106	Compatible	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	1503.020301	3388,56	3387,56	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
19	CPU	740899500105	Compatible	Sin modelo	Crema	KCY4HK	RAEE	1503.020301	3854,51	3853,51	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
20	CPU	740899500121	IBM	8149KSA	Negro	MX304B042XR	RAEE	1503.020301	3500,45	3499,45	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
21	CPU	740899500123	Compaq	EVO	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
22	CPU	740899500097	IBM	Netvista	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	2539,00	2538,00	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
23	CPU	740899500142	ADVANCE	solo Tapa	Negro	G0090194260043	RAEE	1503.020301	1681,39	1680,39	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
24	CPU	740899500171	Illusion	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
25	CPU	740899500172	IBM	8149KSA	Negro	KCY5MR	RAEE	1503.020301	1255,35	1254,35	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
26	CPU	740899500175	Compaq	Solo Carcaza	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	3854,51	3853,51	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
27	CPU	740899500178	Sin marca	Solo Tapa	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
28	CPU	740899500215	Compaq	Sin modelo	Negro	MXD31200TV	RAEE	1503.020301	1255,35	1254,35	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
29	CPU	740899500217	Illusion	Solo una parte	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	3854,51	3853,51	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
30	CPU	740899500226	IBM	FRS	Negro	KCNBWYP	RAEE	1503.020301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
31	CPU	740899500233	Sin marca	Solo Tapa	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	3854,51	3853,51	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
32	CPU	740899500254	Machine	Sin modelo	Plomo	Sin serie	RAEE	1503.020301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
33	CPU	740899500275	IBM	FRS	Negro	KCN6UBY	RAEE	1503.020301	4664,68	4663,68	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
34	CPU	740899500280	IBM	8305FRS	Negro	KCN6KKG	RAEE	1503.020301	3854,51	3853,51	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
35	CPU	740899500307	IBM	425	Negro	KCP7B7N	RAEE	1503.020301	1681,39	1680,39	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
36	CPU	740899500313	Sin marca	Compatible	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	3500,45	3499,45	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
37	CPU	740899500348	Illusion	Pentium IV	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	1400,00	1399,00	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
38	CPU	740899500358	ACER	Compatible	Plomo	Sin serie	RAEE	1503.020301	4873,80	4872,80	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
39	CPU	740899500358	Lenovo	AS4	Negro	IKMFCTW	RAEE	1503.020301	1528,00	1527,00	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
40	CPU	740899500360	IBM	8149KSA	Negro	KCY4K	RAEE	1503.020301	3500,45	3499,45	1,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco



41	CPU	740899500375	IBM	KSA	Negro	DCW04C06754011	RAEE	1503.020301	2539,00	2538,00	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
42	CPU	740899500408	Epson	PCS600	Crema	7R1051895	RAEE	1503.020301	2444,52	2443,52	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
43	CPU	740899500461	IBM	FRS	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	3854,51	3853,51	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
44	CPU	740899500478	Micronics	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	1255,35	1254,35	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
45	CPU	740899500495	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	649,00	0,00	649,00	RAEE	Dep. Puruchuco
46	CPU foto	740899500597	IBM	FRS	Negro	KCNGKAY	RAEE	1503.020301	3854,51	3853,51	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
47	CPU foto	740899500601	LG	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	1255,35	1254,35	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
48	CPU	740899500603	Micronics	Solo Tapa	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	1537,87	1536,87	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
49	CPU	740899500634	IBM	8305FRS	Negro	KCN66LK	RAEE	1503.020301	3854,51	3853,51	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
50	CPU	740899500650	Illustion	PSP4550	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	649,00	0,00	649,00	RAEE	Dep. Puruchuco
51	CPU	740899500664	HP	Solo Tapa	Negro	HKL20712TY	RAEE	9105.0301	649,00	0,00	649,00	RAEE	Dep. Puruchuco
52	CPU	740899500754	Micronics	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	649,00	0,00	649,00	RAEE	Dep. Puruchuco
53	CPU	740899500773	Compaq	Sin modelo	Negro	MX304084466T	RAEE	9105.0301	649,00	0,00	649,00	RAEE	Dep. Puruchuco
54	Equipo multifunction	742223580006	Kyocera	KM-2820	Negro	XP9900251	RAEE	1503.020301	4890,00	3300,75	1589,25	RAEE	Dep. Puruchuco
55	Equipo multifunction	742223580063	Epson	Stylus	Crema	ME62110C44	RAEE	9105.0301	500,00	0,00	500,00	RAEE	Dep. Puruchuco
56	Equipo multifunction	742223580135	HP	DESK JET 2050	NEGRE	CN34539N28	RAEE	1503.020301	2720,05	521,34	2198,71	RAEE	Dep. Puruchuco
57	Equipo multifunction	742223580136	SHARP	MX-M232D	Crema	3301461X	RAEE	1503.020301	2720,05	521,34	2198,71	RAEE	Dep. Puruchuco
58	Impresora	740845500025	Epson	FX-880	Blanco	DZL7008302	RAEE	1503.020301	1465,89	1464,89	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
59	Impresora	740845500005	Epson	FX-2180	Blanco	BCWX000108	RAEE	1503.020301	1581,32	303,09	1278,23	RAEE	Dep. Puruchuco
60	Impresora de inyecc	740845500009	Epson	FX-880	Crema	ALY1308319	RAEE	1503.020301	2357,55	2356,55	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
61	Impresora de inyecc	740836500017	HP	INKJET CP 1700	Plomo	US72313W4	RAEE	9105.0301	660,74	0,00	660,74	RAEE	Dep. Puruchuco
62	Impresora Inyeccion	740836500026	EPSON	B481A	Negro	MEG2110S91	RAEE	9105.0301	500,00	0,00	500,00	RAEE	Dep. Puruchuco
63	Impresora Laser	740841000041	HP	C8119A	Crema	MY33Q3111V	RAEE	1503.020301	1637,00	1636,00	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
64	Impresora Laser	740841000082	XEROX	3040	Blanco	3178998896	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	Dep. Puruchuco
65	Impresora Matricer	740845500005	Epson	FX-2180	Crema	BCWX000108	RAEE	1503.020301	4197,75	4196,75	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
66	Impresora Matricer	740845500007	Epson	FX-880	Crema	DZL7008302	RAEE	1503.020301	1465,89	1464,89	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
67	Impresora Matricer	740845500008	Epson	FX-880	Crema	ALY1308319	RAEE	1503.020301	1465,89	1464,89	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
68	Impresora Matricer	740845500013	Epson	P170B	Blanco	BCWX000108	RAEE	1503.020301	930,00	0,00	930,00	RAEE	Dep. Puruchuco
69	Impresora Matricer	740845500040	Epson	P980U	Crema	ALY1308319	RAEE	1503.020301	2032,13	2032,13	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
70	Impresora Matricer	740845500041	Epson	P980U	Crema	DZL7008302	RAEE	1503.020301	2032,13	2032,13	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
71	Impresora Matricer	740845500042	Epson	P980U	Crema	ALY1308319	RAEE	1503.020301	1511,89	1510,89	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
72	Impresora Matricer	740845500046	Epson	FX890	Plomo	E8CY027770	RAEE	1503.020301	1500,00	1499,00	1,00	RAEE	Dep. Puruchuco
73	Impresora Multifum	742223580073	Kyocera	FS-1035	Crema	MSQ002225902	RAEE	1503.020301	3100,00	1162,50	1937,50	RAEE	Dep. Puruchuco
74	Monitor a color	740877000002	SAMSUNG	LS15HAAKS/PES	Negro	HA15H9NP805733B	RAEE	9105.0301	537,09	0,00	537,09	RAEE	Dep. Puruchuco
75	Monitor a color	740877000013	SAMSUNG	793SW	Negro	LB17H9LV6141864	RAEE	9105.0301	450,45	0,00	450,45	RAEE	Dep. Puruchuco
76	Monitor a color	740877000023	IBM	6518-41E	Blanco	SSVL509	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	Dep. Puruchuco
77	Monitor a color	740877000024	IBM	6518-41E	Negro	SSVL464	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	Dep. Puruchuco
78	Monitor a color	740877000030	IBM	6518-41E	Negro	SSVL464	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	Dep. Puruchuco
79	Monitor a color	740877000034	IBM	6518-41E	Negro	SSVL414	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	Dep. Puruchuco
80	Monitor a color	740877000035	IBM	6518-41E	Negro	SSVL418	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	Dep. Puruchuco
81	Monitor a color	740877000036	Tech Media	TCM-1448G	Crema	J6022998	RAEE	9105.0301	649,09	0,00	649,09	RAEE	Dep. Puruchuco
82	Monitor a color	740877000036	LG	553V	Crema	202MX34878	RAEE	9105.0301	411,00	0,00	411,00	RAEE	Dep. Puruchuco
83	Monitor a color	740877000038	IBM	663B-41E	Negro	66-F7138	RAEE	9105.0301	626,00	0,00	626,00	RAEE	Dep. Puruchuco
84	Monitor a color	740877000038	Samsung	Sincy Master 500	Crema	HCJD1201302H	RAEE	9105.0301	600,00	0,00	600,00	RAEE	Dep. Puruchuco
85	Monitor a color	740877000039	IBM	6633-41E	Negro	66F6677	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	Dep. Puruchuco
86	Monitor a color	740877000041	LG	553V	Crema	202MX34979	RAEE	9105.0301	411,00	0,00	411,00	RAEE	Dep. Puruchuco
87	Monitor a color	7408770000357	LG	553V	Blanco	202MX33878	RAEE	9105.0301	500,00	0,00	500,00	RAEE	Dep. Puruchuco
88	Monitor a color	740877000093	LG	553V	Blanco	202MX33863	RAEE	9105.0301	427,99	0,00	427,99	RAEE	Dep. Puruchuco
89	Monitor a color	740877000094	LG	553V	Blanco	202MX33895	RAEE	9105.0301	542,17	0,00	542,17	RAEE	Dep. Puruchuco
90	Monitor a color	740877000095	LG	553V	Blanco	202MX34920	RAEE	9105.0301	666,42	0,00	666,42	RAEE	Dep. Puruchuco
	Monitor a color	740877000097	IBM	663341E	Negro	66F8434	RAEE	9105.0301	700,30	0,00	700,30	RAEE	Dep. Puruchuco



91	Monitor a color	740877000098	IBM	63324HE	Negro	55THVG	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
92	Monitor a color	740877000099	IBM	66334LE	Negro	66F7137	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
93	Monitor a color	740877000100	IBM	654000E	Blanco	23DLBL8	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
94	Monitor a color	740877000101	SANSUM	553V	Negro	AN15HX84437968	RAEE	9105.0301	600,00	0,00	600,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
95	Monitor a color	740877000101	LG	553V	Negro	608INEW1X052	RAEE	9105.0301	700,30	0,00	700,30	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
96	Monitor a color	740877000104	DIGITAL	PCXVCVAC	Blanco	8Q52646858	RAEE	9105.0301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
97	Monitor a color	740877000105	ALASKA	WU7X	Negro	Z5NW745V0213	RAEE	9105.0301	529,76	0,00	529,76	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
98	Monitor a color	740877000109	LG	C15LA-5	Negro	504D1W45279	RAEE	9105.0301	587,35	0,00	587,35	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
99	Monitor a color	740877000129	DELL	E178FP8	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	450,00	0,00	450,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
100	Monitor a color	740877000134	IBM	E5266324-1E	Negro	66-F877	RAEE	9105.0301	666,82	0,00	666,82	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
101	Monitor a color	740877000161	ADVANCE	917SW	Negro	46198BA069651	RAEE	9105.0301	500,00	0,00	500,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
102	Monitor a color	740877000167	IBM	6518-41E	Blanco	55VL597	RAEE	9105.0301	522,32	0,00	522,32	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
103	Monitor a color	740877000213	IBM	E526632-4LE	Negro	66-F7272	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
104	Monitor a color	740877000252	IBM	663766E	Blanco	23-L5314	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
105	Monitor a color	740877000307	ALASKA	VT17WV7X	Negro	Z5NW745V2059	RAEE	9105.0301	529,76	0,00	529,76	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
106	Monitor a color	740877000311	SAMSUNG	LS17HALKSPES	Negro	HA15H9NP00769E	RAEE	9105.0301	537,09	0,00	537,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
107	Monitor a color	740877000326	IBM	6737-66E	BLANCO	23-L5319	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
108	Monitor a color	740877000407	IBM	6737-66E	Negro	23L5338	RAEE	9105.0301	450,00	0,00	450,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
109	Monitor a color	740877000408	VIEW SONIC	V511654	Negro	QK20716211857	RAEE	1503.020301	1962,50	0,00	1962,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
110	Monitor a color	740877000412	ADVANCE	917SW	Negro	46198BA070883	RAEE	9105.0301	500,00	0,00	500,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
111	Monitor a color	740877000468	ALASKA	VT17WV7X	Negro	71103	RAEE	9105.0301	529,76	0,00	529,76	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
112	Monitor a color	740877000494	IBM	6737-66E	Negro	23-AX466	RAEE	9105.0301	450,00	0,00	450,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
113	Monitor a color	740877000499	IBM	6518-41E	BLANCO	55VP137	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
114	Monitor a color	740877000501	IBM	6518-41E	Negro	55WV693	RAEE	9105.0301	629,15	0,00	629,15	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
115	Monitor a color	740877000517	ALASKA	VT17WV7X	Negro	Z5NW745V2003	RAEE	9105.0301	529,76	0,00	529,76	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
116	Monitor a color	740877000520	ADVANCE	917SW	Negro	46198BA070891	RAEE	9105.0301	500,00	0,00	500,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
117	Monitor a color	740877000523	ALASKA	VT17WV7X	Negro	Z5NW745V2051	RAEE	9105.0301	529,76	0,00	529,76	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
118	Monitor a color	740877000544	SANSUM	551U-5	Crema	AN154X8443493V	RAEE	9105.0301	500,00	0,00	500,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
119	Monitor a color	740877000567	IBM	673766E	NEGRO	23-L5342	RAEE	9105.0301	500,00	0,00	500,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
120	Monitor a color	740877000569	IBM	6633-4LE	Negro	66-F4359	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
121	Monitor a color	740877000589	IBM	Sin modelo	Negro	23-L5318	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
122	Monitor a color	740877000590	STONESONIC	SCM14ND	Negro	5514ND0439C029	RAEE	9105.0301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
123	Monitor a color	740877000726	ALASKA	VT17WV7X	Negro	Z5NW745V2028	RAEE	9105.0301	529,76	0,00	529,76	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
124	Monitor a color	740877000747	Data Store	K62A-M	Crema	2044801384TH	RAEE	9105.0301	649,09	0,00	649,09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
125	Monitor a color	740877000802	ALASKA	VT17WV7X	Negro	Z5NW745V1995	RAEE	9105.0301	529,76	0,00	529,76	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
126	Monitor a color	740877000826	Lenovo	G307-BTE	Negro	156307BTE190403	RAEE	9105.0301	100,00	0,00	100,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
127	Monitor a color	740877000977	IBM	6332-PHE	Negro	VR24058	RAEE	9105.0301	411,00	0,00	411,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
128	Monitor a color	740877001072	IBM	6332-4HE/B	Negro	VRWHA91	RAEE	9105.0301	637,81	0,00	637,81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
129	Mouse	740800000006	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
130	Mouse	740800000016	Genius	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
131	Mouse	740800000034	Sin marca	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
132	Mouse	740800000056	Sin marca	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
133	Mouse	740800000057	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
134	Mouse	740800000058	IBM	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
135	Mouse	740800000066	Sin marca	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
136	Mouse	740800000081	BTC	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
137	Mouse	740800000082	Sin marca	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
138	Mouse	740800000089	Logith	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
139	Mouse	740800000132	Sin marca	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
140	Mouse	740800000170	Sin marca	MU29JA	Blanco	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
			Negro	23003858	Negro		RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco



141	Mouse	7408000000196	Sin marca	MU29j	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
142	Mouse	7408000000200	Genius	Sin modelo	Blanco	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
143	Mouse	7408000000341	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
144	Mouse	7408000000408	Illusion	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
145	Mouse	7408000000475	Illusion	Sin modelo	Plomo	MSX3070480290	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
146	Mouse	7408000000434	ILUSION	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
147	Mouse	7408000000436	ILUSION	Sin modelo	Plomo	MSX3070481872	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
148	Mouse	7408000000442	ILUSION	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
149	Mouse	7408000000463	Compaq	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
150	Mouse	7408000000464	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
151	Mouse	7408000000465	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
152	Mouse	7408000000470	Genius	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
153	Mouse	7408000000483	BTC	Sin modelo	Plomo	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
154	Mouse	7408000000484	Illusion	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
155	Mouse	7408000000484	Logith	Sin modelo	Blanco	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
156	Mouse	7408000000497	Logith	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
157	Mouse	7408000000507	Sin marca	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
158	Mouse	7408000000525	Logith	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
159	Mouse	7408000000528	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
160	Mouse	7408000000570	ADVANCE	Sin modelo	Crema	G9341004430	RAEE	9105.0301	35,00	0,00	35,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
161	Parlante para PC	952260580010	Auditek	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
162	Parlante para PC	952260580063	Altron	Sin modelo	Blanco	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
163	Parlante para PC	952260580064	Altron	Sin modelo	Blanco	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
164	Parlante para PC	952260580103	Altron	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
165	Parlante para PC	952260580104	Altron	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
166	Parlante para PC	952260580198	Auditek	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
167	Parlante PC	952260580017	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	80,00	0,00	80,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
168	SCANNER	74080005000007	HP	G2420	Crema	CN83M320T5	RAEE	9105.0301	285,64	0,00	285,64	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
169	Teclado	74089500000002	ADVANCE	Sin modelo	NEGRO	G8410041735	RAEE	9105.0301	63,50	0,00	63,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
170	Teclado	74089500000005	Microsof	KU0459	Negro	7691406750459	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
171	Teclado	7408950000012	Genius	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	42,00	0,00	42,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
172	Teclado	7408950000017	IBM	KB-0225	Negro	O353484	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
173	Teclado	7408950000019	IBM	KB-0225	Negro	O394666	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
174	Teclado	7408950000020	IBM	KB0225	Negro	O359448	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
175	Teclado	7408950000021	IBM	KB0225	Negro	O359463	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
176	Teclado	7408950000022	IBM	KB0225	Negro	O359342	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
177	Teclado	7408950000024	IBM	KB0225	Negro	O359403	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
178	Teclado	7408950000025	IBM	KB0225	Negro	O359466	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
179	Teclado	7408950000026	IBM	KB-0225	Negro	O333697	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
180	Teclado	7408950000027	IBM	KB0225	Negro	333686	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
181	Teclado	7408950000028	IBM	KB0225	Negro	O345331	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
182	Teclado	7408950000029	IBM	KB-0225	Negro	O353600	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
183	Teclado	7408950000030	IBM	KB-0225	Negro	O353541	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
184	Teclado	7408950000031	IBM	KB0235	Negro	O333704	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
185	Teclado	7408950000032	IBM	KB0225	Negro	O394669	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
186	Teclado	7408950000034	GS	Sin modelo	Crema	600258652	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
187	Teclado	7408950000036	BTC	Sin modelo	Crema	G09416023901	RAEE	9105.0301	70,00	0,00	70,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
188	Teclado	7408950000037	IBM	KB-0225	Negro	316592	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
189	Teclado	7408950000038	BTC	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
190	Teclado	7408950000039	ADVANCE	510SU	Negro	G8410041729	RAEE	9105.0301	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco



191	Teclado	740895000040	Genius	K639	Negro	Sin serie	9105.0301	RAEE	42,00	0,00	42,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
192	Teclado	740895000041	Microsof	KU0459	Negro	7691406299905	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
193	Teclado	740895000044	ADVANCE	S105U	Negro	G8410036088	9105.0301	RAEE	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
194	Teclado	740895000049	MICROSOFT	KU-0459	NEGRO	7691406243821	9105.0301	RAEE	68,00	0,00	68,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
195	Teclado	740895000050	ADVANCE	Sin modelo	NEGRO	G8410041731	9105.0301	RAEE	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
196	Teclado	740895000051	HP	SK 2880	NEGRO	B93CB0ADPSW6C0	9105.0301	RAEE	61,00	0,00	61,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
197	Teclado	740895000052	IBM	K80225	Negro	O167546	9105.0301	RAEE	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
198	Teclado	740895000057	ADVANCE	K80225	Negro	G0160014963	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
199	Teclado	740895000098	BTC	5137AU	5199 Blanco	G0931109132	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
200	Teclado	740895000100	IBM	K80225	Negro	175082	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
201	Teclado	740895000101	IBM	K80225	Negro	175083	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
202	Teclado	740895000102	IBM	K80225	Negro	169006	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
203	Teclado	740895000104	Illusion	Sin modelo	Negro	Sin serie	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
204	Teclado	740895000105	Illusion	SG4000	Negro	Sin serie	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
205	Teclado	740895000106	Illusion	Sin modelo	Negro	Sin serie	9105.0301	RAEE	19,38	0,00	19,38	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
206	Teclado	740895000107	ADVANCE	S105U	Negro	Sin serie	9105.0301	RAEE	19,38	0,00	19,38	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
207	Teclado	740895000108	ADVANCE	S105U	Negro	68410036090	9105.0301	RAEE	19,38	0,00	19,38	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
208	Teclado	740895000109	ADVANCE	S105U	Negro	G8410037458	9105.0301	RAEE	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
209	Teclado	740895000110	ADVANCE	S105U	Negro	G8410037408	9105.0301	RAEE	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
210	Teclado	740895000111	ADVANCE	S105U	Negro	G8410039869	9105.0301	RAEE	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
211	Teclado	740895000113	IBM	K899100	Negro	G8410039871	9105.0301	RAEE	37,00	0,00	37,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
212	Teclado	740895000132	MICROSOFT	KU-0455	Negro	1093680	9105.0301	RAEE	37,00	0,00	37,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
213	Teclado	740895000133	Microsof	Sin modelo	Negro	7691406299908	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
214	Teclado	740895000170	IBM	K80225	Negro	7691406300031	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
215	Teclado	740895000171	IBM	K80225	Negro	359395	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
216	Teclado	740895000172	Sin marca	Sin modelo	Negro	0342044	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
217	Teclado	740895000183	Genius	Sin modelo	Negro	Sin serie	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
218	Teclado	740895000194	Genius	KG39	Negro	2M8312002895	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
219	Teclado	740895000221	IBM	K80225	Negro	XX8588106475	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
220	Teclado	740895000233	IBM	K80225	Negro	0175946	9105.0301	RAEE	44,98	0,00	44,98	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
221	Teclado	740895000253	HP	SK2880	Negro	0175106	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
222	Teclado	740895000261	Sin marca	Sin modelo	Negro	B93CB0ADPSU011	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
223	Teclado	740895000264	Altior	K7563	Negro	2275LK1400	9105.0301	RAEE	61,00	0,00	61,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
224	Teclado	740895000267	IBM	K80225	Negro	K0511199766	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
225	Teclado	740895000268	Genius	K632	Crema	O502548	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
226	Teclado	740895000276	ADVANCE	5137AU	Negro	W0110557652	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
227	Teclado	740895000298	ADVANCE	Sin modelo	Negro	G1280001670	9105.0301	RAEE	37,00	0,00	37,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
228	Teclado	740895000313	HP	SK2880	Negro	G8410040225	9105.0301	RAEE	61,00	0,00	61,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
229	Teclado	740895000336	IBM	K89910	Negro	B93CB0ADPSW70G	9105.0301	RAEE	37,00	0,00	37,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
230	Teclado	740895000372	ADVANCE	S105U	Negro	1363931	9105.0301	RAEE	61,00	0,00	61,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
231	Teclado	740895000374	ADVANCE	S105U	Negro	G8410037830	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
232	Teclado	740895000375	Microsof	Sin modelo	Negro	G8410039864	9105.0301	RAEE	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
233	Teclado	740895000376	Microsof	Sin modelo	Negro	66901757952	9105.0301	RAEE	37,00	0,00	37,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
234	Teclado	740895000382	IBM	K80225	Negro	1532P51200172410B	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
235	Teclado	740895000442	ADVANCE	S105U	Negro	G8410040237	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
236	Teclado	740895000445	Microsof	Sin modelo	1047 Negro	Sin serie	9105.0301	RAEE	37,00	0,00	37,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
237	Teclado	740895000445	Microsof	KU0459	Negro	7691406243830	9105.0301	RAEE	68,00	0,00	68,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
238	Teclado	740895000452	Microsof	K80225	Negro	7691406243905	9105.0301	RAEE	68,00	0,00	68,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
239	Teclado	740895000500	IBM	Sin modelo	Negro	O157023	9105.0301	RAEE	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
240	Teclado	740895000501	IBM	Sin modelo	Negro	O1076100	9105.0301	RAEE	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco



241	Teclado	740895000504	HP	KB-0316	Negro	BCRAAOGVBWU3K	RAEE	9105.0301	61,00	0,00	61,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
242	Teclado	740895000524	Genius	GK070008/U	Negro	ZCEB38500070	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
243	Teclado	740895000535	Cybertel	CYBK662M	Acero	937K6620816	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
244	Teclado	740895000556	BTC	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
245	Teclado	740895001120	ADVANCE	5137AU	Negro	G0160014982	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
246	Teclado	740895000577	BTC	Sin modelo	Negro	G5110085122	RAEE	9105.0301	61,88	0,00	61,88	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
247	Teclado	740895000589	ADVANCE	5137AU	Negro	G0160015260	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
248	Teclado	740895000590	ADVANCE	Sin modelo	Negro	G0160015087	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
249	Teclado	740895000594	ADVANCE	5105U	Negro	G8410017416	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
250	Teclado	740895000605	IBM	KB-0225	Negro	289289	RAEE	9105.0301	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
251	Teclado	740895000610	MICROSOF	KU-0459	Negro	7691406243903	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
252	Teclado	740895000634	ADVANCE	6105U	Negro	G8410037777	RAEE	9105.0301	68,00	0,00	68,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
253	Teclado	740895000637	Advance	Sin modelo	Negro	G8410037412	RAEE	9105.0301	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
254	Teclado	740895000666	Genius	GK070006U	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	42,00	0,00	42,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
255	Teclado	740895000724	IBM	Sin modelo	Negro	285832	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
256	Teclado	740895000748	Genius	GK070006/U	Negro	YB28C2U10280	RAEE	9105.0301	42,00	0,00	42,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
257	Teclado	740895000759	Genius	KU-0139	Negro	ZCE095301510	RAEE	9105.0301	50,00	0,00	50,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
258	Teclado	740895000769	ADVANCE	5105U	Negro	G8410037443	RAEE	9105.0301	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
259	Teclado	740895000805	Cybertel	CYBK201	Negro	1184K2011829	RAEE	9105.0301	29,67	0,00	29,67	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
260	Teclado	740895000831	Halion	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
261	Teclado	740895000846	Advance	5137AV	Negro	G0160017370	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
262	Teclado	740895000860	Lenovo	KU0225	Negro	2784939	RAEE	9105.0301	19,38	0,00	19,38	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
263	Teclado	740895000881	Genius	GK-070006/U	Negro	YB28C1U14301	RAEE	9105.0301	19,38	0,00	19,38	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
264	Teclado	740895000896	Genius	GK070006/U	Negro	WE1492058191	RAEE	9105.0301	18,79	0,00	18,79	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
265	Teclado	740895000912	Genius	GK050015	Negro	ZM8712009367	RAEE	9105.0301	42,00	0,00	42,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
266	Teclado	740895000939	Lenovo	KU-0225	Negro	1541A53121048741C	RAEE	9105.0301	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
267	Teclado	740895000941	Lenovo	SK-8820	Negro	2661579	RAEE	9105.0301	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
268	Teclado	740895000946	Genius	KG39	Negro	ZM7402057997	RAEE	9105.0301	45,00	0,00	45,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
269	Teclado	740895001042	Advance	Sin modelo	Negro	G0160014927	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
270	Teclado	740895001342	Genius	GK070006	Negro	YB28C1U13398	RAEE	9105.0301	42,00	0,00	42,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
271	Teclado	740895001461	Genius	KEQ-012	Negro	VA0914K0596	RAEE	9105.0301	61,88	0,00	61,88	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
272	Teclado	740895001479	IBM	FK-8820	Negro	2641250	RAEE	9105.0301	49,50	0,00	49,50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
273	Teclado	740895001480	NTC	Sin modelo	Blanco	Sin serie	RAEE	9105.0301	60,00	0,00	60,00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
TOTAL EN SOLES DE BIENES MUEBLES RAEE									210105,69	152062,50	58043,19			



254